

# EL IMPARCIAL

SUSCRICION

Madrid, CUATRO reales. — Provincias, VEINTI-  
CUATRO trimestre. — CUARENTA semestre. — Ex-  
tranjero, CUARENTA trimestre — Estados-Unidos  
de América, Cuba y Puerto-Rico, SESENTA rea-  
les trimestre — Los demás Estados y posesiones de  
América y Asia, OCHENTA reales trimestre.  
Toda la correspondencia debe dirigirse al Ad-  
ministrador de EL IMPARCIAL.

EL IMPARCIAL es el periódico de ma-  
yor circulación de España.

TIRADA DE EL IMPARCIAL DE AYER: 47.072.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios  
convencionales.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.

DIARIO LIBERAL.

CON RAMON MANDLY.

Plaza de Matute, núm. 5, Madrid.

## LOS NUEVOS ARANCELES.

### LOS CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Asunto muy debatido ya el de los certificados de origen, ocioso sería demostrar lo que acerca de ellos está en la conciencia de todos los que se interesan por el progreso de la actividad mercantil, si la disposición duodécima del Nuevo Arancel no hubiera venido á sentar fuera de propósito reglas que deben desaparecer.

No debiera constar en los Aranceles nada de lo que es mudable segun las circunstancias, y ya que respecto de las prohibiciones se adoptó una prevención general que dejaba al gobierno con la facultad de señalar los artículos que hubieran de prohibirse para evitar daños á la salud pública ó á la agricultura, creemos que lo mismo debiera haberse hecho respecto de los requisitos de los certificados de origen que consideramos como variables.

El proyecto de la Direccion de Aduanas encerraba en dos líneas todo el pensamiento, puesto que establecía que los certificados de origen tendrían los requisitos que exigiese la legislación vigente. De este modo se habria evitado que aconteciese lo que con el Arancel de 1877 per haberse querido fijar tambien entonces una regla precisa que no tuvo nada de permanente.

Disponiase en dicho arancel, que el certificado fuese librado por la aduana extranjera, visado por el cónsul español correspondiente, en el que se acreditase la exportacion de las mercancías de la nacion convenida.

No pasaron muchos dias sin que se variase esta disposicion, previniendo que el certificado lo expediese el fabricante ó expendedor.

Esto ocurría en 26 de agosto de 1877, y en 16 de noviembre siguiente ya se dictaban disposiciones especiales para las mercancías procedentes de Austria-Hungria.

En 22 de junio de 1878 se disponía que las pequeñas cantidades de mercancías que trajeran los viajeros no necesitaban certificado de origen.

En 17 de agosto del mismo año se mandó que los certificados de origen fueran expedidos á voluntad del comercio, por la aduana extranjera de salida ó por la Cámara de comercio, ó por el fabricante ó por el expedidor.

En 10 de junio de 1879 se dispuso que si las mercancías venían sin marca de fábrica y no se probase el origen declarado, se verificase el adeudo por la primera columna y además se impusiera pena.

Otras reales órdenes se dictaron que demostraban cuán mudable es una disposicion de carácter adjetivo.

¿Y por qué ha habido esos cambios de criterio, esas alteraciones continuas? Porque el certificado de origen es la persecucion de un fantasma que sin producir lo que se promete el fisco perturba las operaciones mercantiles en alto grado, dando lugar á que la Administracion dé vueltas alrededor de un imposible, sin encontrar nunca el medio de hacerlo eficaz al mismo tiempo que exento de contrariedades.

¿Por qué se exige el certificado de origen? ¿Lo autoriza el tratado con Francia? ¿Es necesario? ¿Es conveniente? ¿Es posible?

Vamos á examinar estos puntos. El certificado de origen se exige para evitar que se traigan mercancías de naciones no convenidas, pagando los derechos de las convenidas. ¿Y cómo se traen mercancías nacionalizadas en Francia, por ejemplo, sinó con mucho mayor coste que pagando desde luego por la primera columna del Arancel.

Es que pueden venir de tránsito, se dice. Tambien el tránsito cuesta mas caro que la diferencia de derechos. Se necesitan afianzamientos en la aduana de entrada y cumplimiento de formalidades en la de salida, lo cual produce pago de comisiones y gastos.

¿Y no han de importar esos gastos mas que la peseta de diferencia, por ejemplo, en los tubos de hierro, por cada 100 kilogramos entre los derechos de la primera y segunda columna?

Y es tan cierto que por algunas de esas diferencias no vale la pena de seguir caminos irregulares, que, aun tratándose de mercancías realmente de nacion convenida, han declarado algunos expedidores que prefieren descontar en sus facturas lo que va de la segunda á la primera columna, por no perder tiempo en cumplir los requisitos del certificado y tener disgustos.

¿Exige el tratado con Francia el certificado de origen? De ningún modo. Sólo es potestativo. La Francia no lo pide, y entre no pedirlo y usar de las facultades que marca el art. 20 del Tratado, cabe toda una serie de combinaciones.

¿Es necesario ó conveniente? Para los que quieren defraudar nunca faltarán fabricantes que certifiquen, sistema mucho mejor que el de apelar á los tránsitos. Las dificultades son, como lo veremos luego, para el comercio de buena fé. Por consiguiente, si no se puede evitar que vengan en regla los productos de naciones no convenidas, el certificado es inútil.

Sale al encuentro de esto la prescripcion de que ha de resultar del reconocimiento practicado en el acto del despacho que no son producto de una nacion no convenida.

Es decir, que no basta el certificado, sinó que es necesario que intervenga la ciencia de los funcionarios de aduanas, ciencia muy falible, segun los resultados de muchos expedientes, y ciencia que no poseen ni aun los industriales mas experimentados del mundo entero.

En cuanto á la conveniencia de los certificados, ni la puede haber para el fisco que ha de perder en recaudacion en razon de las dificultades aduaneras, ni para el comercio, cuya actividad se ve contenida por absurdas exigencias.

¿Pero además, es posible con las condiciones que se exigen? No por cierto, á no ser falseándolo todo.

El comercio generalmente no se hace por pedidos directos á las fábricas, sinó á los grandes depósitos europeos. El pedido á las fábricas lo practican muy pocas casas de comercio de vasto capital que negocian al por mayor.

La ventaja de pedir géneros á los grandes depósitos, es de mucha importancia. Tienen productos de varias fábricas. Podríamos citar una que se surte de mas de 300 fabricantes. Estos sirven á esas grandes casas con beneficios que no hacen al comerciante que sólo hace un pequeño pedido, y así es que los almacenes pueden conceder descuentos que no se obtendrían del fabricante directo. Además para un surtido de varios géneros habria necesidad de pedirlos á varias fábricas, al paso que en los grandes depósitos se arreglan los surtidos como se quiera.

Ahora bien; ¿cómo certifica el fabricante? ¿Es que puede certificar una persona autorizada por él. ¿Y se cree que los fabricantes serios y acudados pueden autorizar á los almacenistas al por mayor á firmar en su nombre, cuando las fábricas están á distancias considerables? ¿Puede estar seguro el fabricante de que el autorizado no certifique por géneros de otra fábrica ó vez de la suya? ¿El almacenista al por mayor que se surte de 300 fábricas, ha de armarse con 300 autorizaciones?

Por eso, pues, algunos expedidores han ofrecido, como hemos dicho antes, descontar la diferencia de derechos en vez de expedir certificado. Pero entonces venimos á no tener base 5.ª, ni tratado, y antes por el contrario, conservándose la primera columna del Arancel de 1877, se pagan mas derechos que antes de la aplicacion de la base 5.ª, porque entonces bastaba el certificado de la casa expeditora, fuera fabricante ó negociante, que es lo único racional.

¿Y no ha de ser mejor pagar por la primera columna en muchos casos, sin perder tiempo en pedir autorizaciones, ni en buscar autoridades, ni en acudir al cónsul, y sin exponerse, despues de todo, á un expediente, porque un empleado de Aduanas crea, á pesar del certificado, que la mercancía no es de nacion convenida?

Afortunadamente se ha podido conseguir que se reduzca el número de partidas que exijan certificado, y se ha reservado al ministro de Hacienda la facultad de reducirlo mas.

Creemos que de reduccion en reduccion se llegará á la abolicion del certificado de origen, porque la práctica enseñará que no es posible el comercio internacional con las formalidades establecidas.

Volviendo al tema principal de nuestro artículo, creemos que todo ese farrago de reglas ingeridas en la disposicion duodécima del Arancel no está en su lugar, y que debieran haberse dejado á la discrecion de la Direccion de Aduanas, porque se refieren á pormenores de cumplimiento que por necesidad se variarían, como se varió la disposicion tambien duodécima del Arancel de 1877.

## SIEMPRE SE ROMPE LA CUERDA...

En el estado demostrativo publicado por la contaduría del ayuntamiento de Madrid de los ingresos obtenidos por el mismo desde julio á diciembre de 1881, resultaba que el arbitrio sobre toda clase de ganado de lujo, de tiro ó silla, habia producido sólo 77.560 pesetas.

Teniendo en cuenta que, segun el apéndice 16.º capítulo IV del presupuesto de 1881 á 1882, la tarifa para el pago de este impuesto señalaba 125 pesetas á los caballos de tiro y 60 á los de silla, viene á resultar que á fines del año anterior sólo habia en Madrid 700 caballos de lujo.

Esta cifra es de aquellas que basta enunciarlas para que se comprenda desde luego su falta de exactitud.

Todo el que viva en Madrid, tránsito por sus calles y plazas y haya presenciado cerca del Hipódromo el desfile en los dias de carreras; tenia que resistirse á creer los datos oficiales y suponer que el ayuntamiento se privaba de sumas importantes, por falta de celo y de severidad en la cobranza del arbitrio.

Así pareció tambien á algunos concejales; y á fin de descubrir las ocultaciones, que seguramente habian de ser muy numerosas, tomó por su iniciativa el ayuntamiento un acuerdo, comisionando á los inspectores de distrito para denunciar caballos de lujo, y ofreciéndoles, como medio de avivar su celo, tres pesetas de premio por los caballos de tiro y dos por los de silla.

Merced á esta medida, en abril del presente año habian denunciado los inspectores 713 caballos, es decir, que era doble la materia imponible. Milagros de esta clase preciso es convenir que valen algo mas de tres pesetas.

Sin embargo, creemos que, con ser tan grande el número de ocultaciones descubiertas, aun quedan muchas por descubrir.

La inexactitud de la cifra que figuraba en las cuentas de diciembre nos da motivo para dudar de la actual.

De todos modos, resulta claramente que en la cobranza del impuesto sobre caballos de lujo no ha observado el ayuntamiento el mismo rigor y la misma energía que en cualquiera otro de los muchos arbitrios y gabelas que para cubrir sus gastos impone por uno ú otro concepto á sus administrados.

Tratándose de todos aquellos tributos que pesan principalmente sobre las clases pobres, se lleva con todo rigor la cobranza.

Los derechos de consumo, los que se imponen á los vendedores en los mercados, los de los carruajes de plaza y á la calestra, y todos los recargos que en uno ú otro concepto pagan á su ayuntamiento los vecinos de Madrid, se exigen con severidad, hasta con dureza.

Recientemente cuando el ayuntamiento ha crei-

do oportuno crear un impuesto sobre los perros, no se ha contentado con menos que con repartir un padrón á todos los vecinos, exigiéndoles declaracion jurada.

Mas, tratándose del arbitrio sobre los coches de lujo que han de pagar la aristocracia de la sangre y del dinero, no se ve el mismo rigor, ni se hace empadronamiento, ni se imponen penas á los ocultadores, y sólo despues que en un semestre se ve que el número de caballos matriculados es inferior en mucho al que seguramente existe, se dictan algunas disposiciones premiando con tres pesetas las denuncias.

En economía política y en Hacienda pública se señala el lujo como materia imponible en primer lugar.

No creemos que exista nunca razon alguna para que en la recaudacion se trueque el orden y se muestre mas diligencia y rigor en cobrar aquellos tributos que afectan á las clases desheredadas, que en exigir aquellos que pesan especialmente sobre las personas influyentes y favorecidas por la fortuna.

## MISCELANEA POLITICA

El *Estadarte* publica una correspondencia de Biarritz político-balnearia-coleóptera.

Protáxis:

«Pasó por aquí sin novedad el Sr. Sagasta, y sin que en la *Vegete* ni en Bayona hubiese estado á recibirlo, segun costumbre, el prefecto de los Bajos-Pirineos. Otros años ha pasado por Bayona en direccion á Cauteberts algun jefe del gabinete español, y siempre ha recibido la galante y cortés felicitacion de la autoridad francesa en la estacion de Bayona»

Esto puede probarse, en efecto, lo que ha perdido en formas el prefecto.

Continuacion.

El Sr. Leon y Castillo y su distinguida señora han seguido su viaje desde Biarritz, con el Sr. Sagasta, á Aguas Buenas. Un trozo de gabinete hay, pues, por estas regiones pirenaicas. Otro pequeño trozo habra llegado descalabrado á Comillas, pero con vida y todo tomará sus baños de ola. A la parte de gabinete que ha quedado en Madrid y la Granja, le estará pasando lo que á algunas victimas con cierto coleóptero, que para proporcionar alimento fresco á sus hijuelos durante los siete dias que necesitan para su desarrollo y estar hábiles para buscar nutricion por su cuenta, coloca en torno suyo á dichas victimas, las hierre lo succiente para que no se corrompan, pero lo bastante para que á su cuando coleen, ni se alejen ni escapen con vida. Así muere tranquilo el coleóptero, pues éste feneció por ley natural á los siete dias que ven la luz sus hijuelos.

¡Adelante, señores! verán Vds. el coleóptero. El Sr. Sagasta es el coleóptero constitucional que sabe que va á morir y deja preparada comida á los hijuelos que han de sunderle dentro de poco. Están coleccionando todavia los Sres. Martínez, civil y militar, pero ¡ah! han quedado tan bien heridos, que no es fácil escapar ya de los verdaderos correligionarios del señor Sagasta, próximos á sucederle.

—¡Ah! tiene usted por lo que yo no pasaria— exclamaba ansioso un constitucional inamovible ó de secano, vamos que no sale á banyarse—si á mí me llaman coleóptero ó correligionario de coleóptero, me los comia.

Habia despues la carta del lastra del partido constitucional, y dice que dicho partido ha resuelto separarlo para marchar desembarazadamente.

Y continua:

«La operacion, difícil para el Sr. Sagasta, está encomendada al general Serrano. Lo ayudan buenas inteligencias en su obra.»

¿La operacion cesará?

«El trabajo tendrá éxito cierto, y en octubre se ensayará una politica en consonancia con los principios liberales que los sagastinos y los constitucionales preconaron siempre en la oposicion y mantienen como doctrina fundamental de su politica. Ese trabajo redundará en beneficio del rey y de la monarquía.»

«Excusado es, pues, que se diga si lo aplaudirán los liberales-conservadores.»

Quien te puso petenera no te supo poner nombre, porque te debió poner cante de conservadores.

Despues dice el corresponsal:

«Hoy tendrá lugar un gran almuerzo en la villa Ruiz, al cual asistirán los diputados Navarro y Rodrigo, Pinedo y otros.»

Hasta aquí no se presente mas que un almuerzo; lo grave viene detrás:

«No habrá conferencia solemne ni exterioridades á la llegada del duque de la Torre. Lo que habrá, lo que hay es trabajo perseverante contra la malhadada fusion, calificada hoy así por muchos de los que en ella se coaligaron»

Traduccion libre-conservadora:

«No se reparten papeletas, pero se suplica el coche.»

En avant:

«Se pregunta por algunos: ¿qué se hará con el general Martínez Campos, militar joven, de tres entorchados, que tiene *suite*, etc., etc.?»

Esto, dicho á un hombre que tiene *suite*, parece impropio.

Si se tratara de un niño, pudiera preguntarse: ¿qué haremos con el chico? ¿un canónigo ó un baritono?

«En primer lugar, acaso se coloque el mismo don de menos se piensa, porque esa es su especialidad.»

«A raíz de la restauracion, y siendo capitán general de Cataluña, no se puso frente del gobierno del rey y á favor de la reina Isabel, obligando al gabinete liberal-conservador á tomar medidas reservadas y muy enérgicas?»

¡Gracias á esto pudimos vivir tranquilos bajo el poder de los conservadores, que de lo contrario nos fastidiaríamos.

Otro golpe: «Además, la política tiene eso: hay militares que caen como aerolitos, donde menos se esperan.»

«Aerolitos inconscientes, ¿eh?»  
Y suelen caer del lado de la libertad; en los campos conservadores-liberales caen pocos.

El *Corresponsal* recuerda unas palabras del conde de Balmaceda siendo este capitán general de Madrid y regresando de la procesion cívica del Dos de Mayo, en 1881: «Señ, despues de la defuncion de los conservadores-liberales.

«Parece que un amigo le dijo: «¡Terrible día para Vd.; cuánto se ha sofocado!» —«Calla Vd., replicó el general, he pasado muchos trabajos en la guerra y en la paz. Mucho me he sofocado en algunas ocasiones y me he acalorado mucho con las cosas del general Martínez Campos; pero, créame usted; jamás me he sofocado como hoy, y no es que haya sentido el sol siquiera.»

«Me sofocaba atrocemente, amigo mio, verme al lado de Abascal presidiendo la procesion cívica: él era el sol tropical que me alumbraba; se me figuraba que me veía desde los balcones del tránsito en tal compañía D. Claudio Moyano.»

Catástrofe de la correspondencia:

«Pues eso pasarle puede al actual ministro de la Guerra: encontrarse al cabo de algun tiempo al lado de adversarios de toda la vida.»

¿Aun confían los conservadores en seducirle segunda vez?

«pero los constitucionales debieran pensar en el general Martínez Campos para una comision militar de estudio y observacion en Alejandria. Estaria en su puesto estudiando y dejando tranquila la política de su país»

Vamos, ahora conviene á los conservadores-liberales que el aerolito inconsciente caiga muy lejos. En 1874 todos querían que cayera en su casa.

Dicen los periódicos de Barcelona, que haos dos dias fué descubierto en el fondo de una barcaza que conducía carbon para la fragata *Victoria* un cartucho con dinamita.

Pues ese carbon no le traian á casa del Sr. Sagasta.

Bien decía ayer un ministerial alarmado:

—Esto es hecho: nos dinamitizaremos.

Indico:

La *Gaceta de Cataluña*... treinta dias de suspension.

El *Diluvio*... peticion fiscal de veinte dias de suspension.

La *Correspondencia Ibérica*... peticion fiscal de veinte dias de suspension.

En el resto de la prensa barcelonesa no ocurre novedad.

Fin de una correspondencia de Santiago que publica *La Correspondencia de España*:

«Para terminar dignamente la jornada, vamos al bote; penetraremos en los suntuosos salones del casino al grito de *Santiago, tierra España*»

Como si dijéramos:

«Santiago y á ellas!»

Es un grito conservador, en frente de las nó-minas.

Ayer no pudo celebrarse sesion ordinaria el ayuntamiento de Madrid, por falta de número suficiente de concejales.

Así repite la poblacion: «¡Bos señores para qué son?»

Como dice el *Balanco del día* de *El Correo*:

«Nuestra politica interior no ofrece novedad alguna que consignar. Derivaciones sobre los temas de estos dias. Si habrá ó no un almuerzo en Biarritz para cuando regrese de París el duque de la Torre, y qué se dirá en él; la perspicacia mayor ó menor de los conservadores al ayudar la formacion de una izquierda; cálculos de lo que pasará en octubre; cómo va la recaudacion de los impuestos; estos y otros temas semejantes es lo que forma el motivo de las abalaciones de nuestros colegas, y el alimento de los círculos políticos de Madrid, ya tan flojos, que casi son impalpables.»

Lo mismo sucede ya en los círculos de jornaleros, y en todos los círculos no ministeriales.

Y sin embargo, al ministerio tambien se le ve el flaco.

Versos jurazanos que dirigen á *El Globo*:

«¡Pobre pueblo jerezá... sin cosecha y sin dió... Las Cortes están cerrá... Los diputados se fué... Para poco te serviré... esos padres de la pá... Y ahora á solas con Camá... y sus planes financiá... y el Banco y el delegá... como Dios no haga un milá... te quedarás sin pellé...»

Coda:

Pues, hijo, lo mismo pásegún dicen los periódicos de Barceló y á la gente de Cana-Bien puede decirse apá-ga y vámonos.

De Barcelona, á tantos de la fusion:

«Anteayer se embargó al Sr. Caba, dueño del almacén de sal de la calle del Rech, núm. 13.»

«Los embargadores, que se habian presentado á las diez de la mañana, tuvieron que volver por la tarde por no haber encontrado al Sr. Caba. Este protestó de que se le hubiese rebajado la cuota y clasificacion, y designó para el embargo 230 quintales de sal con sus correspondientes sacos y algunos recibos de cobros indebidos por consumos.»

«El embargador, que era un tal Martínez, no quiso mas que sal.»

«El Sr. Trullás, nombrado depositario, no quiso firmar la diligencia por no haberse hecho cargo de los objetos.»

»Por haber dicho el comisionado que el depositario buscaba pretexto para entorpecer el acto, el Sr. Trullas se ofendió, retirándose después de renunciar el cargo.

»También se embargó al dueño del café Colon varias botellas, copas y sillas de hierro. El comisionado no quiso admitir los licores que el Sr. Villaseca designaba para el embargo.»

Dichos y El Correo:

«El sábado se presentaron los comisionados en dos establecimientos, no pudiendo practicar las diligencias de aquellas operaciones que se va llevando a cabo.»

»Se va llevando, que es lo que decía aquel veterano á la viuda de un camarada, el cual habia cerrado el ojo:

—Mucha gente nos vamos muriendo.

La Ubieta:

«La Ubieta escribe en su número de ayer un artículo con este título: A lo que hemos llegado.»

»A menos, muy á menos, apreciable colega.»

»A menos ó á menos?»

Porque ya no hay mas que un paso de lo uno á lo otro.

### UN NOMBRE DE CARRERA.

Hasta hoy había caballos de carrera, pero las necesidades del servicio han extendido á los hombres esta preciosa cualidad.

En París y Londres han corrido ya varias veces; los cursos de carreras son divertimientos modernos, legítima expresión del espíritu del siglo.

En España hay hombres que hacen carrera sin ser de carrera, y esto es su mérito principal.

El ejemplo de Bargossi Achilla ha de despertar en nuestro país la afición á las carreras.

Mr. Bargossi es un italiano de treinta años de edad, con buena estatura y tipo casi español.

Anda sin darse cuenta de ello, corre mas que una mala noticia, y da de ventaja á cualquier caballería ligera, algunos metros.

Tiene cuerda para varias horas.

Esosos de difundir la civilización en este pueblo, procuró y ha adquirido autorización para correr en el Hipódromo en competencia con cualquier caballo, de carrera.

En Roma cuentan que recorrió en un día 170 kilómetros: en 200 metros deja atrás á una locomotora.

Por una gracia especial de la Naturaleza, trota, galopa y sostiene un paso castellano, que no hay potrero que le humille ni aventaje; en tres minutos recorre un kilómetro.

Su esposa recorre cinco kilómetros en veintidos minutos: no se puede pedir mas al sero débil.

Hace diez años que vaga por las capitales mas adelantadas en Europa, desafiando trenes, caballos y velocipedistas.

Nuevo Tenorio de caballería, no encuentra rival en el mundo.

Una hija de este matrimonio, tierna niña, se está soltando á correr, porque andar es poco.

Es una familia del porvenir, á juzgar por la actividad que distingue á sus individuos.

Mr. Bargossi recorrerá, como introductor, cincuenta kilómetros en competencia consigo mismo.

Después correrá en el Hipódromo, en competencia con un potrero aut-ntico.

De Bargossi se cuenta lo inverosímil.

Corriendo cuesta arriba, ha conseguido pisarse la sombra de la cabeza.

Un inglés, natural, que se propuso seguirle, á los ocho días de correr se le encontró á la espalda; se supone que dió la vuelta al mundo.

Cuando corre se ve una fila de hombres que empieza en el punto de partida y termina en el que ocupa la figura del andarrín.

Es una ilusión óptica que expresa la velocidad del mhobre-proyectil.

«Correr así—observa un general Archiparraguairreborri—corrigiéndole leyendo los datos anteriormente apuntados—pero yo he corrido mas en menos tiempo: entro en el ejército en clase de quinto del estado llano; vamos, sin saber leer; y á los diez años...

—¿Era Vd. general?»

—No, señor, peon caminero: vino la guerra civil y me armé: luego la otra guerra civil, y volví á armarme.

—¿Y así sucesivamente?»

—Eso es.

—¿Hasta general?»

—No, hombre, no, si yo soy general para andar por casa; un general de incógnito; para el vulgo no he pasado de subteniente de carabinieri, con el grado inmediato; es decir, con el grado de sargento.

—Mr. Bargossi no es un andarrín vulgar; tiene aspiraciones; corre, pero no por correr como las personas que viajan para distraerse; sino para labrarse una posición social pacífica.

Cada cual va por diferente camino, aunque todos persigan el mismo fin.

Indudablemente despertará simpatías en España, porque es un hombre muy corriente.

La concepción y agudo capitalista de Madrid quiso que Mr. Bargossi se presentara primeramente á los amigos de la casa.

Por á última hora le advirtieron la dificultad del ensayo.

—¿Cuál es?—preguntó disgustado el creso berroqueño—me parece que el piso no puede ser mejor.

Pues aún no ha caído en la cuenta de las dificultades que pueden ofrecerse para recorrer cincuenta kilómetros á lo largo en un despacho, y repite á los amigos:

—Que yo corro con el gasto del buffet.

### EL MEETING DE AYER.

Habíase anunciado como una solemnidad patriótica, en la que oradores tan eminentes como los señores Pidal y Mon y Echegaray debían emplear todos los recursos de su elocuencia para infundir nuevos alientos á la opinión pública en favor de una patriótica idea, el engrandecimiento de nuestra marina militar y la defensa de las dilatadas costas que son del dominio español.

El salón de la Alhambra apenas podia contener el extraordinario número de personas que acudieron á presenciar el acto.

No habia perdonado medio la comisión organizadora para dar al meeting todo el atractivo posible.

El escenario, adornado con profusión de banderas nacionales, de plantas y de flores y una banda militar, para amenizar la reunión con sus marciales acordes, daban al cuadro un tinte especialísimo.

Pero—digámoslo con entera franqueza—el éxito no ha correspondido á las esperanzas del público, ni al pensamiento de la comisión.

Súpose desde luego que ni el Sr. Echegaray, ni el Sr. Pidal y Mon, ni el Sr. Jove y Havia—por distintas causas—podían prestar su concurso al acto que iba á realizarse, y esto produjo algún desaliento en la tan numerosa como distinguida concurrencia que ocupaba todas las localidades y hasta los pasillos del teatro.

A esta primera decepción siguieron algunas otras,

hijas todas de la casualidad, seguramente, pero que convirtieron el meeting en un acto menos solemne de lo que habia deseado á esperar, dado el patriótico fin que le guiaba.

Quizás algunos de nuestros hombres políticos, y aun el público mismo, no han acertado todavía á comprender el carácter que debe revestir toda reunión popular, cuando en ella se trata de excitar las fibras del patriotismo.

Y no los culpemos por ese desconocimiento de las costumbres que constituyen la vida pública de los pueblos grandes y libres, como Inglaterra y los Estados Unidos; que es estamos aun en el período del aprendizaje, y no es culpa nuestra, sino de nuestros antepasados, si no hemos llegado aún á la meta en las manifestaciones de la libertad.

Un meeting no es una academia, ni un ateneo. ni una cátedra, ni siquiera un Parlamento: á los meetings no se va tan sólo á convencer al auditorio, sino también, y muy principalmente, á despertar las buenas pasiones, á herir las cuerdas mas sensibles de la imaginación, á provocar el entusiasmo y á mover el patriotismo en pró de una idea saludable ó de un pensamiento que tenga en su abono el favor de la opinión pública.

Los discursos fríos y estudiados, las palabras fundidas en el troquel del arido raciocinio, ni entusiasman á nadie, ni daran nunca vida y animación á un movimiento patriótico, por muy grande y muy sublime que sea.

Oradores fogosos que sepan templar las armas de su elocuencia en el corazón del pueblo, que conmuevan antes de convencer y que arranquen tempestades de aplausos después de cada frase ó de cada concepto; ahí lo que se necesita para que, actos como el de ayer, no se pierdan en el vacío de la indiferencia popular.

Pero veamos ya al punto concreto de la reunión que nos ha sugerido las precedentes consideraciones.

Pocas personas habrá tan dignas como el general Sr. Allende Salazar del honor que se le dispensó por los organizadores del meeting al conferirle la difícil misión de presidirlo. Y en verdad que, si no la cumplió á gusto de la comisión, los aplausos del auditorio dieron la prueba elocuentísima de que la presidencia procedía como debía proceder, y nada mas.

Declaró el Sr. Allende Salazar, al inaugurar la sesión, y con una modestia que le honra, que habia aceptado el cargo con igual placer y sólo teniendo en cuenta que, al hacerlo, creta prestar un servicio á la patria, no porque sus merecimientos le hubieran llevado á aquel puesto.

El Sr. Ruiz de Castañeda se extendió en consideraciones históricas, y apeló á la estadística para decir que España, antes de soñar en poseer una armada poderosa que la defienda contra los ataques del extranjero, debe impulsar el desarrollo de su riqueza, y con el aumento de ésta el de la marina mercante. Al hablar de la actual marina de guerra, dijo que «España sólo tiene un cañón, como Barba Azul,» y añadió que desconocía en absoluto la organización y las necesidades de la marina, á pesar de lo cual consideraba de todo punto indispensable introducir radicales reformas en la actual manera de ser de nuestra armada.

Comenzó el Sr. Gonzalez Fiori diciendo, que era del todo ageno á los asuntos de marina, y declarando que no se proponía atacar al gobierno al descubrir los males de que adolece todo cuanto se relaciona con el ramo de marina. Dijo que era necesario reorganizar la marina y poner las costas españolas en estado de defensa, porque no ha llegado aún la época feliz en que la fuerza del derecho se sobreponga al derecho de la fuerza. Y después de repetir, en son de censura, aquella frase de «no me toque Vd. á la marina,» aludió con insistencia al Sr. Figuerola para que dejara oír su autorizada voz.

Al concluir su discurso el ex-subsecretario de Gobernación, la banda militar atacó las primeras notas de una polca. Las manifestaciones de la presidencia y del público demostraron bien á las claras la inoportunidad de ese acto, y la polca no paso de sus comienzos.

Pocos momentos después, y entre prolongada salva de aplausos, subió á la tribuna el Sr. Figuerola para manifestar con difícil obra es indicar los medios de poner término á la reorganización de la marina de combate.

«Aquí—decía—el principal inconveniente está en que se gasta mas, mucho mas, en personal que en material. Para que empecemos á tener marina es preciso que de los cinco arsenales que hay suprimamos, por lo menos, cuatro. Ya sé que ésto es mas difícil que tomar un buque al abordaje, pero es preciso hacerlo á todo trance. No lo hará ningún marino, porque no pueden, á pesar del patriotismo que todos los reconocemos. (El Sr. Vivar pide la palabra).

»No se cierran los arsenales, porque los diputados y senadores de la provincia en que está enclavado cada uno de ellos, piden al gobierno que no se cierren y hasta hacen hijo adoptivo del arsenal al ministro que consiente en dejarlo abierto. ¿Qué ministro se resiste?»

»Es preciso que al fin principal de tener marina se sacrifique el medio socialista de hacer limosna á una ciudad; y ¡ay del socialismo que se hace desde arriba! Es preciso que no convirtamos nuestros arsenales en asilos de beneficencia.

»Es una vergüenza que se hayan gastado desde 1876 ochenta ó mas de cien millones en material, que no han producido mas que la *Sagunto*.

»Para hacer la guerra se necesita dinero, dinero y dinero. ¿Tenemos dinero? Yo he de decir que nuestra Hacienda, enferma, ha entrado en un estado de convalecencia, y no es bueno exigir á un convaleciente las empresas que puede acometer el hombre sano; y por ello, exigir al presupuesto mas de lo que se consigna para marina, yo creo que sería grave quizás para nuestra prosperidad futura. Lo que se debe buscar es que aquel dinero que podamos gastar se gaste bien, y para gastarlo bien puede mucho la acción de la opinión pública.

«Debemos tener siempre en cuenta aquella frase inmortal de Mendez Nuñez ante las fortalezas del Callao: «Mas vale honra sin barcos que barcos sin honra.»

El Sr. Figuerola, al terminar su discurso, fué objeto de una ovación tan entusiasta como merecida.

Después dijo el señor presidente:

«Lo primero que debe tener el hombre es la franqueza de sus convicciones. Me encuentro con que la comisión no quiere conceder la palabra á los militares ni á los marinos, y como en este caso no podrá usar de ella el Sr. Vivar, yo me retiro.» (Muchas voces: ¡Que hable!—Oyense grandes y estrépitosos aplausos, y en tanto el Sr. Allende Salazar permanece de pie, en actitud de abandonar la silla presidencial.)

Restablecido el silencio, dijo el Sr. Allende:

«Que significan esos aplausos, que me siento ó que me retire? (Que se sienta! que se sienta! ¡que hable el Sr. Vivar!)»

El Sr. Allende Salazar: Pues me quedo, y que hable el Sr. Vivar.

Habla, por fin, el Sr. Vivar y recuerda que durante seis años ha venido combatiendo los presupuestos de Marina desde los bancos de la izquierda en el Congreso, y á vuelta de varias consideraciones, conviene en que á todo trance es necesario reorganizar la marina militar actual.

Con la autoridad que le prestan sus especiales conocimientos y sus servicios, expuso el Sr. Beranger la necesidad de que se reorganice la marina, sin que para ello sea preciso acudir á la supresión de ningún arsenal.

«Tenemos—decía—un gran plantel de personal que

no lo tienen otras grandes naciones, pero no tenemos buques. Con lo que se gasta en ese plantel podemos tener una marina poderosa y respetable. Con el presupuesto actual no podemos tener la escuadra que nos corresponde por nuestra posición, puesto que España es la segunda nación colonial.»

Rectificó el señor general Beranger algunos datos aducidos por sus antecesores en el uso de la palabra, y terminó su discurso en medio de aplausos nutridísimos.

En un sentido análogo se expresó el Sr. Fernandez de la Hoz, y después ocurrió un ligero incidente.

Una voz: Pido la palabra.

El presidente: ¿Quién es el señor que pide la palabra?»

Una voz: Un gacettillero. un pobre gacettillero.

El presidente: ¿Cuál es el nombre de ese señor gacettillero?»

Una voz: Zahonero.

El presidente: Va á hablar el Sr. Alba Salcedo para hacer el resumen de los discursos, y en vista de lo avanzado de la hora siento no poder conceder la palabra al Sr. Zahonero.

El Sr. Zahonero: Pues me retiro. (Algunas voces: ¡Que hable!)

Pero el Sr. Zahonero se retira y no habla.

Hecho el resumen del meeting, á nombre de la comisión organizadora por el Sr. Alba Salcedo, dijo el señor presidente que para contribuir al engrandecimiento de la marina no debía recurrirse al aumento de los gravámenes que pesan sobre las clases pobres, sino apelar al bolsillo de los ricos.

»Por qué todas esas gentes—decía—no abren sus bolsillos? Por qué prefieren el oro al amor de la patria? (Aplausos estrépitosos.) Dejad á los pobres, que bastante recargados están ya con los tributos que pagan.» (Nuevos y prolongados aplausos.)

Se procedió enseguida á la lectura y aprobación de las conclusiones, que se reducen á formar una junta nacional de armamento y defensa del territorio, con entera independencia del gobierno.

Y se levantó la sesión á las siete y cuarto. Habia dado principio á las cinco de la tarde.

### DESDE COMILLAS.

CRÓNICA DEL VIAJE REGIO.

30 julio 82.

Aprovechando mis ocios de *touriste*, voy á dedicarme al examen de los monumentos (parece increíble) que encierra la bonita aldea de Comillas.

Empezaré por el principio, como si dijéramos por lo mas notable, diciendo á Vd. que la *Capilla Pantoon* que el marqués ha hecho construir en la cima de un monte, el último de los que vienen desvaneciéndose de las montañas próximas á morir en el mar, es un modelo de estilo ojival que merece conocerse.

He dicho capilla, y no he hablado con propiedad, porque el templo que tengo á la vista, ostentando en su pureza todos los primores del arte gótico, es mas bien la reducción de una basílica cristiana, un monumento católico de los que la piedad levantó al empezar la Edad Media. Es todavía mas que eso; porque aquí es todo rigorosamente estilista, sin mezcla de otros géneros arquitectónicos, como sucede en las grandes catedrales de la época: todo es correcto y técnico hasta en los detalles mas insignificantes: todo gótico del mas puro molde; toda la obra de sillaría labrada á dos caras, con altar de bronce tallado, con pavimento incrustado de plomo, formando dibujos sencillos, con órgano típico mas perfecto que los que se conservan en algunas de nuestras primeras catedrales; con puerta forrada de roble; cimbal sonoro, escaños de nogal, ennegrecido y bruñido, no por el uso, sino por mano de hábiles artistas; con ventanitas ojivales de cristalería pintada que representan pasajes de la Biblia, y unos arcos tan atrevidos, y unass aguja de encaje tan bien modeladas, y una torre calada tan arrogante y esbelta, tan puntiaguda y fina, que se pierde en las nubes y las rasga para dejar al descubierta el firmamento azul, que es ante-sala del cielo á donde van las plegarias que la fe murmura ante el altar que guarda el simbolo de nuestro culto.

El año pasado dijo misa todos los días en esta capilla el padre Verdaguier, poeta eminente, sacerdote ejemplar, autor del laureado poema *La Adóntida*, que obtuvo el primer premio en los juegos florales, y el aplauso de todos los literatos.

Era, y será también ahora, un espectáculo sencillo y grandioso el de esa misa celebrada á orillas del Océano. El sacerdote revestido con casulla de oro, bordada á realce, sirviéndose de un misal que es obra encomiada del arte gótico, de un cáliz esmaltado de piedras finas y de unas vinajeras de oro y brillantes, parecia estar oficiando en un altar del Paraíso, pues para que no faltaran coros de ángeles y querubines, el órgano se encargaba de suplirlos con la voz celeste de sus registros, que imitan suspiros y lágrimas, cantos de amor y de fé, sencillos y honestos, como la oración del alma ante el tabernáculo de una iglesia de aldea y ante el altar misterioso de la conciencia.

Por la tarde, al regresar á Comillas por el pintoresco camino que conduce á San Vicente de la Barquera, entre vueltas y recodos, matizados y poblados por árboles seculares y campos sembrados de maíz, se ve y se admira una y otra vez la majestuosa basílica que se destaca de las laderas cual ave apocalíptica dispuesta á lanzarse al mar, y que á cierta distancia parece, por su corte y estructura elegantes, una obra de pastillaje.

Se debe hacer un viaje sólo por ver la Capilla Pantoon de los marqueses de Comillas. Y lo que mas nos envanece es que arquitecto, artífices, canteros, obreros y materiales, todo, todo es español.

La animación sigue en aumento.

De noche se pasea por el campo, y algunos, en estas veladas de luna llena, hacen cortas expediciones en lancha. Ayer, sin ir mas lejos, vi embarcarse á un matrimonio joven que, según me dijeron está en plena luna de miel. Cuando el patron dió los primeros golpes de remo, ella iba cantando aquello de *La Tempestad*.

«Cuando en las noches del estío azul y blanca esté la mar, juntos iremos, dueño mío,» etc.

Y, en efecto, el canto resultaba bien aplicado.

Hay en el pueblo dos cafés, en uno de los cuales, abierto solo en verano, pasó la noche con el activo oficial de la inspección de palacio D. Javier Gil y Becorri, que ha estado aquí preparando con el Sr. Güell los alojamientos y que me habló de Comillas con la misma exactitud que pudiera hacerlo la mas perfecta Guía del viajero.

Continuaré enviando noticias.

Por telegrama.

COMILLAS 31 julio (á las 11,30 de la mañana).

S. M. el rey pasó ayer gran parte del día en el tiro del pichón, acompañado de sus ayudantes y médico. Mataron ochenta pichones.

Mas tarde se dirigió á la playa, donde cazó dos gavotas, hermosos ejemplares de la especie que por su singularidad han sido enviados á Madrid para ser disecados.

Por la noche de siete y media á nueve estuvo al

### Recaudación en las Aduanas.

PUERTO-RICO.—JUNIO DE 1882.

Se recaudaron durante el mes de junio último 131,650 49 pesos por importación, y 28,062 83 por exportación, ó sea en junto 209,713 38, observándose en la comparación con igual mes del año anterior una baja de 3,306 47 pesos en las primeras, y la de 3,669 08 en las salidas de mercancías, habiéndose experimentado por consecuencia una baja absoluta de 12,976 55 pesos en el movimiento comercial exterior de aquella importante isla.

De las ocho administraciones de aduanas que existen en ella, sólo en dos se ha obtenido aumento en uno y otro sentido, siendo las de la capital y la de Vieques donde se ha producido tan satisfactorio resultado.

En las otras seis, Mayagüez, Ponce, Arroyo, Humacao, Aguadilla y Arceibo, las oscilaciones se han manifestado decididamente en baja ó señalado un desnivel de muy poca importancia.

Como en los estados que publica la *Gaceta* dando cuenta de los resultados obtenidos en las aduanas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas no se detallan como en los que á la Península se refieren los principales artículos que son objeto de importación y exportación, poco es lo que puede deducirse de las comparaciones, reducidos los datos al producto en globo que el servicio aduanero rinde mensualmente en aquellos apartados pedazos de España, como no sea la idea de una sensible decadencia mercantil que es de esperar cese pronto.

SI las aduanas de Puerto-Rico se mostraron en baja como dejamos expuesto durante el mes de junio, las de Filipinas en cambio ofrecen alza definitiva de 32,470 88 pesos en el de abril del año actual sobre su semestral de 1881.

El total producto obtenido ascendió á 231,618 63 pesos, habiendo contribuido á este total con 231,395 91 la de Manila, 8,465 76 la de Hiloilo, 1,284 10 la de Cebú, 4778 la de Zamboanga, 31535 la de Sual, 7936 la de Albay y 2997 la de Leyte.

Los aumentos se produjeron en la importación, navegación y depósitos por 26,572 64, 697 94 y 554 respectivamente, y las bajas en las exportaciones, multas y comisos, por las sumas de 4,528 49, 205 52 y 70 23 por el orden expuesto.

Como se ve, el comercio filipino adquiere cada día mayor desarrollo, que esperamos no ver paralizado.

### Sesion del ayuntamiento.

A pesar de la importancia que entrañaba el dictámen que debía discutirse en la sesión extraordinaria convocada para las ocho de la mañana de ayer, el número de concejales fué muy escaso, pues al abrirse aquella no se encontraban mas que seis ediles en el salón.

Presidida por el Sr. Martinez Bran, se abrió la sesión á las ocho y media, leyéndose el dictámen de la comisión de espectáculos, en contestación al oficio del señor gobernador de la provincia, detallando las obras que debían ejecutarse en el teatro Español.

El dictámen tiene dos partes.

En la primera, la comisión, fundándose en diferentes causas, propone la ejecución de varias obras, que difieren algo de las ordenadas por el señor gobernador, y en la segunda, que si no se aprueban estas variaciones se enagenen el coliseo.

Discutido ampliamente el primer extremo, usaron de la palabra los Sres. Villasante, Bravo, Cervera y Moreno Elorza, los tres primeros haciendo observaciones al dictámen, defendiéndolo el último, acordándose que la comisión de espectáculos, en unión de los señores Bravo y Villasante, visitaran al gobernador para exponerle el estado de la cuestion y que en vista de esta conferencia dictaminase de nuevo.

Respecto al segundo extremo del dictámen, cuya resolución tiene que ser consecuencia del primero, se acordó aplazar la discusión hasta que éste se reanudara.

La comisión nombrada debió visitar ayer al señor conde de Niqueña, pues mañana se reunirá de nuevo en sesión extraordinaria el ayuntamiento para ultimar este asunto.

A las diez y media se levantó esta sesión, no pudiendo celebrarse por falta de concejales la ordinaria.

### SECCION DE NOTICIAS.

La *Gaceta de Cataluña* ha sido condenado á 30 días de suspensión.

El alcalde de Bermea (Vizcaya), hijo del marqués de Valdespina, habia publicado un bando prohibiendo balear en la plaza al son del tamboril. Los vecinos del indicado pueblo no hicieron caso de la orden, y el día de Santiago bailaron *agarrados*; pero la guardia civil, mandada por dicha autoridad local, redujo á prisión á varios de los contraventores.

Las cosas se agravaron hasta el extremo de creerse que se iba á turbar el orden, y entonces el alcalde consintió en que se bailara como los vecinos quisieran.

Ha sido muerto en Montegicor (Granada) un vecino de aquel pueblo, á quien el agresor disparó un arma de fuego, cuyo proyectil le atravesó los intestinos y el hígado.

El gobierno ha remitido al gobernador civil de Barcelona la cantidad de 10,000 pesetas, para que sean distribuidas entre las familias víctimas de la catástrofe de la calle de Amalia.

Los zapateros de Valencia tratan de cerrar sus establecimientos si no se les incluye en la tarifa 7.ª

Un violento incendio que días pasados se declaró en Sotos (Cuenca), destruyó por completo tres casas, sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

El reo que en esta semana será ejecutado en Los Palacios (Sevilla), se llama Romualdo Elias Fernandez, y es el autor de los asesinatos cometidos hace un año en una venta inmediata á aquel pueblo. Las víctimas fueron varios niños de corta edad y el padre de los mismos, con quien el criminal habia tenido una cuestion.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 33° y la mínima 15°. En provincias no se presenta cambio alguno notable y el cielo sigue despejado y sereno.

En Carcassonne ha ocurrido un dramático suceso. Al penetrar en su domicilio un sujeto llamado M. T., hizo una observación á su hijo Pedro, jóven de